



"A 3 AÑOS DE LA REGULACIÓN DE LAS TASAS DE USURA EN COSTA RICA: LOGROS Y DESAFÍOS PENDIENTES"

CUADERNOS DE
TRABAJO

LEINER VARGAS ALFARO.

HEREDIA, COSTA RICA - AGOSTO 2023

CINPE



ENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Universidad Nacional

Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE)

Título

A 3 años de la regulación de las tasas de usura en Costa Rica: logros y desafíos pendientes

Autor: Responsable proyecto: Leiner Vargas Alfaro.

Agosto 2023 Heredia, Costa Rica

Los Cuadernos de Política Económica son una publicación periódica del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), de la Universidad Nacional. Los contenidos y opiniones reflejados en los Cuadernos son estrictamente de los autores.

Equipo Editorial

Coordinador Editorial Comité Editorial	Rafael Díaz Porras, PhD. Daniela García Sánchez, PhD. Suyen Alonso Ubieta, PhD. Rafael Díaz Porras, PhD Fernando Saénz Segura, PhD
Curadora Diagramación	Adriana Alvarado Romero, MAE Jonnathan Vallejos Cambronero, Bach.

346.073
V297t

Vargas Alfaro, Leiner

A tres años de la regulación de las tasas de usura en Costa Rica :
logros y desafíos pendientes / Leiner Vargas Alfaro -- Heredia:
CINPE, 2023.

1 recurso en línea (48 páginas) -- (número 001-2023)
Versión digital.

E-ISBN 2215-6186

1. USURA 2. CRÉDITO 3. ECONOMÍA 4. TASAS DE USURA
5. FINANZAS I. Título.



Tabla de contenido

RESUMEN	v
SUMMARY	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN DE LAS TASAS DE USURA	3
METODOLOGÍAS PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE USURA	4
1. Tasa promedio ponderada.....	4
2. Tasa efectiva anual (TEA).....	6
3. Metodología de costos.....	7
4. Análisis de riesgo.....	8
5. Comparación internacional.....	9
LOGROS ALCANZADOS CON LA REGULACIÓN	11
DESAFÍOS PENDIENTES POR ABORDAR EN EL TEMA DE USURA	26
PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS PENDIENTES.....	31
CONCLUSIONES	37
REFLEXIONES FINALES	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41



RESUMEN

Este documento examina los logros y desafíos a 3 años de la implementación de la regulación de tasas de usura en Costa Rica. Entre los logros destacan la reducción de tasas de interés, mayor transparencia, estímulo a la competencia y la inclusión financiera. Sin embargo, persisten desafíos como el acceso al crédito para sectores vulnerables y pequeñas empresas, supervisión y sanción efectiva, educación financiera y la innovación en productos y servicios financieros. El documento concluye con reflexiones y proyecciones a futuro, sugiriendo posibles soluciones y aprendizajes internacionales aplicables al caso costarricense.

Palabras claves: Costa Rica, Regulación, ley de usura, mercado financiero, tasas de interés.

SUMMARY

This working paper examines the achievements and challenges three years after usury imprate regulations in Costa Rica. Among the accomplishments we identify : the reduction of interest rates, increased transparency, stimulation of competition, and financial inclusion. However, challenges persist, such as access to credit for vulnerable sectors and small businesses, effective supervision and sanctioning, financial education, and innovation in financial products and services. The article concludes with reflections and future projections, suggesting possible solutions and international learnings applicable to the Costa Rican case.

Keywords: Costa Rica, regulation, usury law, financial markets, interest rates.



INTRODUCCIÓN

La regulación de las tasas de usura en Costa Rica tiene sus raíces en un contexto económico y social que demandaba mayor protección para los consumidores y una mayor inclusión financiera. Durante años, el país enfrentó problemas relacionados con el acceso al crédito y las altas tasas de interés que afectaban a los prestatarios, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. En este documento, se presentan los antecedentes de la regulación de la usura en Costa Rica, destacando los eventos y factores clave que condujeron a la implementación de esta medida en el país.

Antes de la implementación de la regulación de tasas de usura en Costa Rica, el país enfrentaba diversos problemas relacionados con el crédito y el endeudamiento de la población. Entre ellos, destacan la concentración del mercado crediticio en pocas instituciones financieras, la falta de competencia en el sector y la limitada oferta de productos y servicios financieros para sectores vulnerables. Estos factores, en conjunto, propiciaban un entorno en el cual las instituciones financieras podían imponer tasas de interés muy altas en sus préstamos, afectando a los consumidores y generando problemas de endeudamiento.

La preocupación por la situación del crédito y las tasas de interés en Costa Rica llevó a que, desde finales de la década de 2000, se comenzaran a discutir en el ámbito político y social diferentes iniciativas para abordar esta problemática. Entre las propuestas que surgieron en ese momento, se encontraba la idea de regular las tasas de usura, es decir, establecer límites legales a las tasas de interés que las instituciones financieras podían cobrar en sus préstamos.

La discusión sobre la regulación de las tasas de usura en Costa Rica tomó mayor fuerza a partir de 2010, cuando se presentaron varios proyectos de ley en la Asamblea Legislativa para abordar esta problemática. Estos proyectos generaron un amplio debate en la sociedad costarricense, con diferentes sectores manifestando su apoyo u oposición a la medida. A lo largo de los años, se realizaron



múltiples ajustes y modificaciones a los proyectos de ley, hasta que finalmente en 2019 se logró un consenso para la aprobación de la Ley de Usura (Ley N° 9730).

La Ley de Usura fue aprobada en Costa Rica en diciembre de 2019 y entró en vigor en junio de 2020. Esta legislación establece límites a las tasas de interés que las instituciones financieras pueden cobrar en sus préstamos, tanto para créditos personales como para créditos de vivienda y vehículos. Con la implementación de esta ley, Costa Rica se sumó a otros países de la región que ya habían adoptado medidas similares para proteger a los consumidores y fomentar una mayor inclusión financiera.

La Ley de Usura otorga al Banco Central de Costa Rica (BCCR) la responsabilidad de establecer y actualizar periódicamente los límites. El mecanismo de fijación de las tasas de usura en Costa Rica, establecido por la Ley de Usura, otorga al Banco Central de Costa Rica (BCCR) la responsabilidad de definir y actualizar periódicamente los límites máximos de las tasas de interés aplicables a los créditos otorgados por las entidades financieras. La metodología empleada por el BCCR se basa en el cálculo de una tasa promedio ponderada del mercado y un margen adicional que representa el límite máximo permitido.

El BCCR recopila información sobre las tasas de interés aplicadas por las entidades financieras en sus operaciones de crédito. Con base en esta información, se calcula una tasa promedio ponderada, considerando el volumen de crédito otorgado en cada segmento del mercado (créditos personales, créditos de vivienda, créditos para vehículos, etc.).

Una vez calculada la tasa promedio ponderada, se establece un margen adicional que refleja el riesgo crediticio y los costos operativos asociados al otorgamiento de préstamos. Este margen varía según el segmento del mercado y las características de los créditos.

La tasa máxima de usura se determina sumando la tasa promedio ponderada y el margen adicional establecido por el BCCR. Esta tasa representa el límite máximo de interés que las entidades financieras pueden cobrar en sus operaciones de



crédito. Cualquier tasa superior a este límite se considera usura, y su aplicación está prohibida por la ley.

El BCCR tiene la responsabilidad de revisar y actualizar las tasas máximas de usura de manera periódica, generalmente cada tres meses. Este proceso permite ajustar los límites en función de las condiciones del mercado y las variaciones en las tasas de interés. La actualización periódica garantiza que las tasas máximas de usura se mantengan en línea con las condiciones económicas y financieras del país.

El BCCR, junto con otros órganos reguladores y supervisores, como la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), se encarga de supervisar el cumplimiento de las tasas máximas de usura por parte de las entidades financieras. Aquellas instituciones que incumplan con estos límites pueden enfrentar sanciones administrativas, civiles e incluso penales.

Este documento presenta en una primera parte los objetivos de la regulación de las tasas de usura. Un segundo apartado da cuenta de las distintas metodologías existentes para el cálculo de la usura, distinguiendo en particular la utilizada en el caso de Costa Rica. Adicionalmente, se incorpora un apartado de aciertos y desafíos pendientes. A continuación, se presentan algunas propuestas para abordar dichos desafíos pendientes. Finalmente se presentan las conclusiones y algunas reflexiones finales.

OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN DE LAS TASAS DE USURA

La regulación de las tasas de usura en Costa Rica tiene como objetivo principal proteger a los consumidores y promover la estabilidad y la equidad en el sistema financiero. Entre los objetivos específicos de esta regulación se encuentran.

Proteger a los consumidores financieros. Establecer límites en las tasas de interés ayuda a prevenir prácticas abusivas por parte de las entidades financieras y protege a los consumidores de ser explotados mediante tasas excesivas.



Fomentar la transparencia. La regulación promueve la transparencia en el mercado financiero al exigir a las entidades financieras que informen a los clientes sobre las tasas de interés y los costos asociados a los créditos.

Estimular la competencia. Al establecer un límite máximo en las tasas de interés, se incentiva a las entidades financieras a competir en otros aspectos, como la calidad del servicio y la innovación en productos, lo que beneficia a los consumidores.

Promover la inclusión financiera. Al evitar que las entidades financieras cobren tasas de interés excesivas, se facilita el acceso al crédito para aquellos segmentos de la población que, de otro modo, podrían ser excluidos del sistema financiero debido a las condiciones desfavorables de los préstamos.

Reducir el endeudamiento excesivo. Al limitar las tasas de interés, se desincentiva a los consumidores a endeudarse en exceso, lo que puede ayudar a prevenir problemas de sobreendeudamiento y sus consecuencias negativas tanto para los individuos como para la economía en general.

Mantener la estabilidad financiera. La regulación de las tasas de usura contribuye a mantener la estabilidad del sistema financiero al evitar que las entidades financieras asuman riesgos excesivos en la búsqueda de mayores rendimientos a través de tasas de interés elevadas.

METODOLOGÍAS PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE USURA

Existen varias metodologías para calcular la tasa máxima de interés o tasa de usura. Entre las más comunes y utilizadas tenemos:

1. Tasa promedio ponderada.

Consiste en calcular la tasa de interés promedio del mercado para un tipo de crédito específico y aplicar un porcentaje adicional para establecer el límite de usura. Por ejemplo, si la tasa promedio es del 10% y se decide aplicar un 50% adicional, la tasa de usura sería del 15%. La metodología de la tasa promedio ponderada ha sido



utilizada en varios países, incluyendo Colombia, Costa Rica, México, Perú y algunos países europeos. A continuación, se presentan algunos pros y contras de esta metodología:

Las motivaciones de usar dicha metodología se basan en la Simplicidad de su cálculo y comprensión. La tasa promedio ponderada es una medida fácil de calcular y de entender para los reguladores, las entidades financieras y los consumidores. Un segundo aspecto es la adaptabilidad al mercado. Al estar basada en las tasas de interés promedio del mercado, esta metodología permite que el límite de usura se ajuste automáticamente a las condiciones económicas y financieras existentes. Adicionalmente, al establecer un límite máximo en las tasas de interés, las entidades financieras pueden verse incentivadas a competir en otros aspectos, como la calidad del servicio y la oferta de productos innovadores.

Es necesario comprender que existe la sensibilidad a distorsiones del mercado. Si el mercado de crédito está dominado por pocas entidades o si hay prácticas anticompetitivas, la tasa promedio ponderada puede no reflejar adecuadamente el costo real del crédito y, por lo tanto, no ser un límite de usura efectivo. De igual forma, existe rigidez en la fijación de precios. Si se aplica un porcentaje adicional fijo para establecer el límite de usura, puede haber una falta de flexibilidad para ajustar las tasas de interés a las condiciones cambiantes del mercado o a diferentes niveles de riesgo crediticio de los prestatarios.

De no acompañarse con adecuada supervisión, la fijación de tasas podría llevar a efectos negativos sobre la inclusión financiera: Si el límite de usura es demasiado bajo, puede resultar en la exclusión de segmentos de la población con mayor riesgo crediticio, ya que las entidades financieras pueden optar por no otorgar créditos a estos prestatarios para evitar incumplir la regulación. Cabe mencionar que estos pros y contras pueden variar según el contexto específico de cada país y la forma en que se implemente la metodología de la tasa promedio ponderada.



2. Tasa efectiva anual (TEA).

La TEA es un método que convierte todas las tasas de interés nominal a una tasa anual efectiva. Esta tasa se calcula tomando en cuenta el efecto del interés compuesto a lo largo de un año. Al establecer un límite para la TEA, se evita que las entidades financieras cobren intereses excesivos. La (TEA) ha sido utilizada en varios países, incluyendo Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y algunos países de la Unión Europea.

La TEA permite a los consumidores comparar fácilmente diferentes ofertas de crédito, ya que convierte todas las tasas de interés nominal a una tasa anual efectiva, facilitando la comprensión de los costos reales del crédito. Al utilizar la TEA, se consideran todos los cargos y comisiones asociados a un préstamo, lo que permite a los consumidores tener una visión más clara del costo total del crédito. Al establecer un límite para la TEA, se evita que las entidades financieras cobren intereses excesivos y se protege a los consumidores de prácticas abusivas.

Por otra parte, calcular la TEA puede ser más complejo que otras metodologías, especialmente cuando se incluyen cargos y comisiones variables en el cálculo. De igual forma, si se establece un límite máximo fijo para la TEA, puede haber una falta de flexibilidad para ajustar las tasas de interés a las condiciones cambiantes del mercado o a diferentes niveles de riesgo crediticio de los prestatarios. Además, si el límite de la TEA es demasiado bajo, puede resultar en la exclusión de segmentos de la población con mayor riesgo crediticio, ya que las entidades financieras pueden optar por no otorgar créditos a estos prestatarios para evitar incumplir la regulación. Al igual que con la metodología de la tasa promedio ponderada, estos pros y contras pueden variar según el contexto específico de cada país y la forma en que se implemente la metodología de la Tasa Efectiva Anual (TEA).



3. Metodología de costos.

Esta metodología implica sumar todos los costos asociados al otorgamiento de un crédito y establecer un margen de ganancia razonable para las entidades financieras. La tasa de usura se calcula como la tasa que cubre los costos y proporciona un rendimiento aceptable para las instituciones crediticias. La metodología de costos ha sido utilizada en países como Colombia, Sudáfrica y algunas naciones de la Unión Europea. A continuación, se presentan algunos pros y contras de esta metodología.

La metodología de costos permite establecer tasas de usura basadas en criterios objetivos, como los costos de operación y los márgenes de ganancia razonables para las entidades financieras. Existe una mayor capacidad de adaptarse a diferentes tipos de crédito y a las condiciones específicas del mercado financiero, al tener en cuenta los costos asociados al otorgamiento de cada tipo de crédito. Al establecer límites basados en costos y márgenes de ganancia razonables, se protege a los consumidores de tasas de interés excesivas y se promueve un mercado financiero justo y equitativo.

Sin embargo, la metodología de costos requiere información detallada sobre los costos asociados a cada tipo de crédito, lo que puede ser difícil de obtener y mantener actualizada. Adicionalmente, los costos de las entidades financieras pueden variar significativamente, lo que dificulta la determinación de una tasa única que sea adecuada para todas las instituciones crediticias. También, si los márgenes de ganancia establecidos son demasiado altos, las entidades financieras podrían cobrar tasas de interés más elevadas de lo necesario, lo que podría desincentivar la competencia en el mercado financiero. Al igual que con las otras metodologías mencionadas, estos pros y contras pueden variar según el contexto específico de cada país y la forma en que se implemente la metodología de costos. Es importante evaluar cada metodología en función de las características y necesidades del mercado financiero local.



4. Análisis de riesgo.

Este enfoque se basa en evaluar el riesgo crediticio de los prestatarios y establecer una tasa de interés máxima en función de la probabilidad de impago. Aquí, las tasas de interés más altas se aplicarían a los prestatarios con mayor riesgo de incumplimiento, mientras que las tasas más bajas se aplicarían a aquellos con menor riesgo. La metodología de análisis de riesgo ha sido utilizada en países como Estados Unidos, Canadá y algunas naciones europeas. A continuación, se presentan algunos pros y contras de esta metodología.

Al basarse en la evaluación del riesgo crediticio, esta metodología permite una asignación más eficiente del crédito, ya que las tasas de interés reflejan el riesgo de impago asociado a cada prestatario. Al aplicar tasas de interés más altas a prestatarios con mayor riesgo, se incentiva a los consumidores a mantener un buen historial crediticio para acceder a mejores condiciones de financiamiento. Este enfoque puede adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado y al perfil de riesgo de los prestatarios, lo que puede ser especialmente útil en situaciones de volatilidad económica.

Empero lo anterior, el determinar el riesgo crediticio de cada prestatario puede ser un proceso complejo y subjetivo, lo que puede generar dificultades en la aplicación práctica de la metodología. También, si no se implementa de manera adecuada, este enfoque podría dar lugar a la exclusión financiera de ciertos grupos o prestatarios, especialmente aquellos con menor acceso a la información crediticia o con un historial crediticio limitado. Si no se establecen límites claros en las tasas de interés, las entidades financieras podrían aprovechar la metodología de análisis de riesgo para cobrar tasas excesivas a prestatarios de alto riesgo.

Cabe destacar que los pros y contras de la metodología de análisis de riesgo pueden variar según el contexto específico de cada país y la forma en que se implemente esta metodología. Es crucial evaluar cada enfoque en función de las características y necesidades del mercado financiero local.



5. Comparación internacional.

En este enfoque, las autoridades establecen un límite para las tasas de interés basado en las tasas de interés observadas en otros países con condiciones económicas y de mercado similares. El enfoque de comparación internacional no es una metodología comúnmente utilizada por sí sola para establecer límites en las tasas de interés. Sin embargo, las autoridades financieras de algunos países pueden analizar las prácticas de otros países como referencia para evaluar su propio marco regulatorio y hacer ajustes apropiados.

Comparar las tasas de interés y regulaciones de otros países permite identificar las prácticas que han resultado efectivas en contextos similares, lo que puede servir como base para desarrollar políticas adecuadas a nivel local. El establecimiento de mejores marcas “benchmarks” internacionales. La comparación internacional puede ayudar a establecer referencias de tasas de interés para evaluar el desempeño del sector financiero local y asegurar que las tasas no sean excesivamente altas en comparación con otros mercados. Al considerar las tasas de interés en otros países, se pueden tener en cuenta las tendencias y cambios económicos globales que puedan afectar las condiciones del mercado financiero local.

A pesar de las ventajas anteriores, cada país tiene sus propias características económicas, sociales y regulatorias, lo que puede dificultar la aplicación directa de las prácticas observadas en otros países en el contexto local. La comparación internacional puede generar una falta de consistencia en la regulación de las tasas de interés, ya que las condiciones en otros países pueden cambiar a lo largo del tiempo, lo que a su vez podría requerir ajustes frecuentes en las políticas locales. Adicionalmente, si se adoptan prácticas de otros países sin un análisis crítico y contextualizado, existe el riesgo de replicar políticas que no sean adecuadas para el contexto local, lo que podría generar efectos negativos en el sector financiero.

En resumen, aunque la comparación internacional puede brindar información valiosa sobre las prácticas en otros países, es esencial adaptar cualquier enfoque



regulatorio a las condiciones específicas del mercado financiero local y evaluar sus posibles impactos antes de su implementación.



LOGROS ALCANZADOS CON LA REGULACIÓN

A lo largo de estos tres años de regulación de las tasas de usura en Costa Rica, se han logrado avances significativos en la protección de los consumidores y en la estabilidad del sistema financiero. Algunos de los principales logros alcanzados incluyen. Desde la implementación de la regulación, se ha observado una disminución en las tasas de interés, tanto en créditos personales como en tarjetas de crédito, lo que ha facilitado un acceso más asequible al crédito para los consumidores.

Desde la implementación de la regulación de las tasas de usura en Costa Rica, se ha observado una reducción notable en las tasas de interés en comparación con otros países de la región y a nivel global. Si bien es difícil proporcionar cifras exactas debido a las diferencias en las condiciones del mercado y las políticas monetarias en cada país, se puede afirmar que la disminución en las tasas de interés en Costa Rica ha sido más pronunciada que en muchos otros países.

Por ejemplo, en el caso de las tarjetas de crédito, las tasas de interés en Costa Rica han disminuido en promedio alrededor de 10 puntos porcentuales desde la implementación de la ley de usura. Esto ha permitido que las tasas de interés en el país sean más competitivas en comparación con las de otros países de la región, donde las tasas de interés de las tarjetas de crédito pueden ser significativamente más altas.

En el caso de los créditos personales, también se ha observado una reducción en las tasas de interés, aunque en menor medida que en las tarjetas de crédito. La disminución en las tasas de interés en los créditos personales ha mejorado la accesibilidad al crédito para una mayor cantidad de consumidores y ha estimulado la demanda de préstamos.

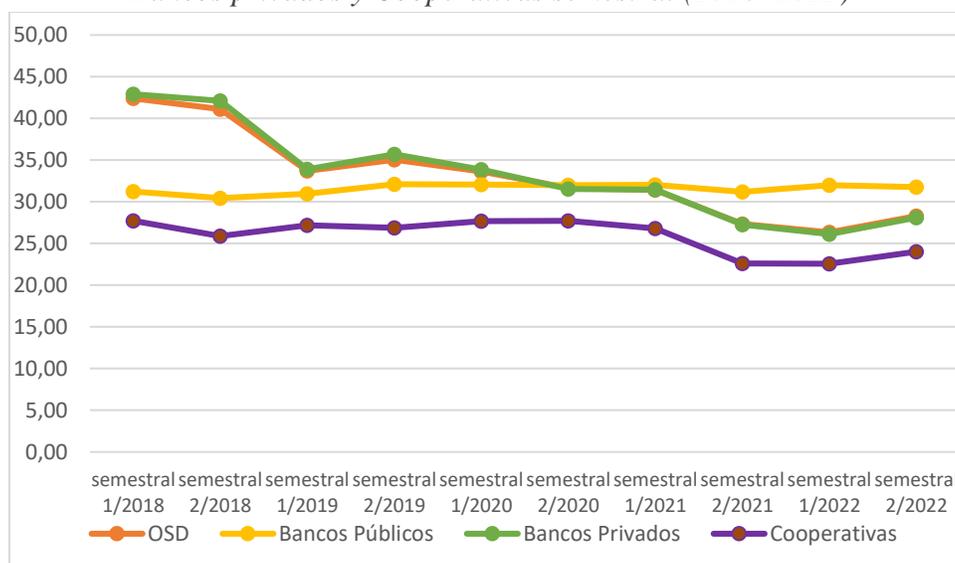


Tabla 1. Costa Rica. Tasa activa negociada (TAN) en tarjetas en OSD, Bancos públicos, Bancos privados y Cooperativas semestral (2018 -2022).

Período	OSD	Bancos Públicos	Bancos Privados	Cooperativas
Semestral 1/2018	42,40	31,25	42,90	27,70
Semestral 2/2018	41,13	30,44	42,11	25,89
Semestral 1/2019	33,71	30,95	33,89	27,17
Semestral 2/2019	35,05	32,11	35,71	26,88
Semestral 1/2020	33,62	32,06	33,87	27,69
Semestral 2/2020	31,66	32,00	31,52	27,72
Semestral 1/2021	31,43	32,02	31,46	26,81
Semestral 2/2021	27,35	31,19	27,27	22,59
Semestral 1/2022	26,34	32,00	26,13	22,57
Semestral 2/2022	28,31	31,76	28,12	24,02

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Banco Central de Costa Rica

Gráfico 1. Costa Rica. Tasa activa negociada (TAN) en tarjetas en OSD, Bancos públicos, Bancos privados y Cooperativas semestral (2018 -2022)



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Banco Central de Costa Rica.



Véase en la figura grafica 1, se desarrolló un análisis dividido en algunos segmentos del mercado financiero, como lo son las instituciones privadas, bancos y otras entidades financieras. Es claro que a partir de la regulación del límite máximo de tasas, existe un claro comportamiento del mercado a bajar las tasas y somete a los actores a mayor competencia, sobre todo en el segmento de tarjetas de crédito. Este comportamiento se da a favor del consumidor financiero que mira una baja sustantiva tanto en la tasa como en las tasas de castigo por impago.

Es importante destacar que la disminución en las tasas de interés en Costa Rica también ha sido impulsada por factores externos, como las políticas monetarias expansivas adoptadas por los bancos centrales en todo el mundo en respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19. Estas políticas han llevado a la reducción de las tasas de interés a nivel global, lo que también ha influido en el comportamiento de las tasas de interés en Costa Rica.

La regulación de las tasas de usura en Costa Rica ha contribuido a la disminución de las tasas de interés en el país, tanto en créditos personales como en tarjetas de crédito. Esta reducción ha sido más pronunciada que en muchos otros países, lo que ha mejorado la competitividad y accesibilidad al crédito para los consumidores costarricenses.

La regulación ha obligado a las entidades financieras a ser más transparentes en cuanto a las tasas de interés y otros cargos asociados a los préstamos, lo que ha permitido a los consumidores tomar decisiones más informadas al solicitar créditos.

La mayor transparencia en el mercado financiero costarricense se ha dado en varios aspectos, principalmente en la divulgación de información sobre las tasas de interés y otros cargos asociados a los préstamos. Esto ha sido resultado de la regulación de las tasas de usura y otras medidas adoptadas por las autoridades regulatorias.

En primer lugar, las entidades financieras están obligadas a publicar sus tasas de interés y cualquier cargo adicional relacionado con los préstamos en lugares visibles dentro de sus sucursales y en sus sitios web. Además, estas instituciones deben proporcionar información detallada y fácil de entender a los consumidores antes de



que estos firmen cualquier contrato de crédito. Esto incluye explicar claramente las condiciones del préstamo, como plazos de pago, comisiones y sanciones por incumplimiento, entre otros.

La mayor transparencia en la divulgación de información sobre las tasas de interés y otros cargos asociados a los préstamos es fundamental por varias razones:

Al contar con información clara y detallada sobre las condiciones de los créditos, los consumidores pueden comparar diferentes opciones y elegir aquella que mejor se adapte a sus necesidades y capacidad de pago. La transparencia en la divulgación de las tasas de interés y otros cargos permite a los consumidores comparar fácilmente las ofertas de diferentes instituciones financieras. Esto incentiva a las entidades a ofrecer mejores condiciones y productos más atractivos para los consumidores, lo que beneficia a todo el mercado.

Al tener información clara sobre las condiciones del préstamo, los consumidores pueden evaluar su capacidad de pago y tomar decisiones más responsables en cuanto al endeudamiento, evitando caer en situaciones de sobreendeudamiento.

La transparencia en la información sobre las tasas de interés y otros cargos asociados a los préstamos ayuda a generar confianza en el sistema financiero, ya que los consumidores pueden estar seguros de que las entidades están cumpliendo con las regulaciones y no están ocultando información relevante.

Las consecuencias de la mayor transparencia en el mercado financiero costarricense incluyen un mercado crediticio más eficiente y competitivo, un endeudamiento más responsable por parte de los consumidores y un aumento en la confianza en el sistema financiero. Esto, a su vez, puede contribuir al crecimiento económico y al bienestar de los costarricenses en general.

Al establecer límites en las tasas de interés, las entidades financieras han tenido que competir en otros aspectos, como la calidad de servicio y la innovación en productos, lo que ha generado un mercado financiero más dinámico y competitivo.



El estímulo a la competencia en el mercado financiero costarricense, generado por la regulación de las tasas de usura, se manifiesta de diversas maneras y en distintos aspectos, lo que conlleva a un mercado más dinámico y competitivo. Algunas características y ejemplos de cómo se puede visibilizar este proceso son:

Con la limitación en las tasas de interés, las entidades financieras buscan diferenciarse de sus competidores ofreciendo una amplia gama de productos y servicios que se adapten a las necesidades específicas de sus clientes. Esto puede incluir préstamos con condiciones más flexibles, opciones de financiamiento especializado para ciertos sectores económicos, o servicios adicionales como asesoría financiera o programas de lealtad. Las instituciones financieras también compiten en términos de calidad del servicio al cliente, buscando ofrecer una experiencia más satisfactoria y personalizada. Esto puede involucrar la implementación de tecnologías que faciliten y agilicen los trámites, como aplicaciones móviles y plataformas digitales, así como la capacitación del personal para brindar una atención más eficiente y cordial.

Innovación en la oferta de crédito, Las entidades financieras buscan innovar en sus ofertas de crédito, desarrollando productos que se ajusten a las tendencias del mercado y a las necesidades emergentes de los consumidores. Por ejemplo, pueden ofrecer opciones de financiamiento verde para proyectos sostenibles o préstamos para emprendedores y pequeñas empresas, fomentando así el crecimiento económico y la inclusión financiera. Para mejorar su posición en el mercado, algunas instituciones financieras pueden establecer alianzas con otras empresas o entidades, como cooperativas, fintechs o empresas de tecnología, con el fin de desarrollar soluciones innovadoras y brindar servicios más completos y competitivos a sus clientes.

Las entidades financieras también pueden aumentar sus esfuerzos en publicidad y promoción para atraer a nuevos clientes y retener a los existentes, destacando sus ofertas de productos y servicios, y resaltando las ventajas competitivas frente a sus competidores. Todo este proceso de competencia en el mercado financiero costarricense se puede visibilizar a través de la aparición de nuevas ofertas de



productos y servicios, la mejora en la calidad del servicio al cliente, y la creciente presencia de alianzas estratégicas y campañas publicitarias. Estos cambios benefician a los consumidores al proporcionarles más opciones y mejores condiciones en el acceso al crédito, y a su vez, impulsan el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero.

La regulación ha facilitado el acceso al crédito a segmentos de la población que anteriormente podían haber sido excluidos debido a las tasas de interés excesivas. Esto ha permitido a más personas beneficiarse de los servicios financieros y mejorar sus condiciones económicas. La inclusión financiera es el acceso y uso de servicios financieros por parte de todos los segmentos de la sociedad, incluidos aquellos que históricamente han sido excluidos o marginados. La regulación de las tasas de usura en Costa Rica ha tenido un impacto positivo en la inclusión financiera, mejorándola de diversas maneras:

Al establecer límites en las tasas de interés, la regulación de la usura ha logrado reducir los costos de los préstamos para los consumidores. Esto hace que el crédito sea más accesible para aquellos que antes no podían permitirse tomar préstamos debido a las tasas de interés exorbitantes, incluidos los hogares de bajos ingresos, pequeñas empresas y emprendedores. Al evitar que las entidades financieras cobren tasas de interés abusivas, la regulación de la usura protege a los consumidores de caer en ciclos de endeudamiento insostenibles. Esto es especialmente importante para los segmentos más vulnerables de la población, quienes podrían verse atrapados en deudas que no pueden pagar, agravando aún más su situación económica.

Como se mencionó anteriormente, la regulación fomenta la competencia entre las entidades financieras, lo que a su vez impulsa la innovación y diversificación de productos y servicios. Esto puede resultar en opciones de financiamiento más inclusivas y adaptadas a las necesidades de diferentes segmentos de la población, como créditos para vivienda, educación, proyectos sostenibles o microcréditos para pequeñas empresas. La regulación también ha mejorado la transparencia en el mercado financiero, lo que permite a los consumidores tomar decisiones más



informadas al solicitar créditos. Además, al fomentar la educación financiera, los consumidores pueden aprender a gestionar sus finanzas de manera más eficiente y responsable, lo que contribuye a una mayor inclusión financiera.

La regulación de la usura también establece mecanismos para proteger a los consumidores frente a prácticas abusivas por parte de las entidades financieras. Al garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, se fomenta un entorno de confianza que facilita la participación de más personas en el sistema financiero. La regulación de las tasas de usura en Costa Rica ha mejorado la inclusión financiera al facilitar el acceso al crédito para segmentos de la población previamente excluidos, fomentar la competencia y diversificación de productos financieros, mejorar la transparencia y educación financiera, y proteger a los consumidores de prácticas abusivas. Estos avances tienen un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar económico de las personas, al permitirles acceder a oportunidades de financiamiento y crecimiento.

Al limitar las tasas de interés, se ha desincentivado el endeudamiento excesivo de los consumidores, lo que ha contribuido a prevenir problemas de sobreendeudamiento y sus consecuencias negativas en la economía. La regulación de las tasas de usura ha ayudado a mantener la estabilidad del sistema financiero al evitar que las entidades financieras asuman riesgos excesivos en busca de mayores rendimientos mediante tasas de interés elevadas.

La protección de los consumidores y la reducción del endeudamiento excesivo son dos objetivos clave de la regulación de las tasas de usura en préstamos personales, tarjetas de crédito y microcréditos. Establecimiento de límites máximos de tasas de interés: Al establecer un límite en las tasas de interés que pueden cobrar las entidades financieras, la regulación de la usura evita que los consumidores sean víctimas de prácticas abusivas y usurarias. Esto asegura que los préstamos y tarjetas de crédito ofrezcan condiciones más justas y razonables, lo que a su vez reduce la carga del endeudamiento para los consumidores.

Los organismos reguladores, como el Banco Central de Costa Rica, supervisan y garantizan el cumplimiento de las normas sobre tasas de usura por parte de las



entidades financieras. Esto incluye la revisión periódica de las tasas de interés aplicadas y la aplicación de sanciones a aquellas instituciones que no cumplan con las regulaciones establecidas. La regulación exige que las entidades financieras sean transparentes en cuanto a las tasas de interés y otros cargos asociados a los préstamos y tarjetas de crédito. Esto permite a los consumidores conocer de antemano las condiciones de los productos financieros y comparar entre diferentes opciones antes de tomar una decisión. Como resultado, los consumidores pueden evitar endeudarse en condiciones desfavorables.

La regulación también promueve la educación financiera, ayudando a los consumidores a comprender mejor los términos y condiciones de los préstamos y tarjetas de crédito. Esto les permite gestionar sus deudas de manera más responsable y tomar decisiones informadas sobre cuándo y cómo solicitar créditos. Al evitar que las entidades financieras cobren tasas de interés excesivas, la regulación de la usura reduce el riesgo de que los consumidores caigan en ciclos de endeudamiento insostenibles. Con tasas de interés más bajas, los consumidores pueden pagar sus deudas más fácilmente, evitando así el sobreendeudamiento y sus consecuencias negativas, como la morosidad, la pérdida de bienes o la exclusión financiera.

La regulación de las tasas de usura fomenta la competencia entre las entidades financieras, lo que a su vez puede impulsar la innovación y la diversificación de productos y servicios. Esto puede resultar en opciones de financiamiento más inclusivas y adaptadas a las necesidades de los consumidores, evitando la concentración en préstamos y tarjetas de crédito con tasas de interés elevadas. La fijación de tasas de usura en préstamos personales, tarjetas de crédito y microcréditos ayuda a proteger a los consumidores y reducir el endeudamiento excesivo mediante la imposición de límites en las tasas de interés, el monitoreo y cumplimiento de la regulación.

El estímulo a la competencia entre entidades financieras ha sido un tema ampliamente estudiado en la literatura económica y financiera internacional. A



continuación, se presentan algunos hallazgos internacionales relacionados con este tema.

La competencia entre entidades financieras puede fomentar la innovación y la diversificación de productos y servicios, lo que a su vez beneficia a los consumidores al ofrecerles una mayor variedad de opciones financieras adaptadas a sus necesidades (Beck, Demirguc-Kunt, & Maksimovic, 2004).

Un mayor grado de competencia entre entidades financieras puede resultar en una reducción de costos y tasas de interés para los consumidores, ya que las instituciones financieras buscan atraer clientes ofreciendo condiciones más favorables (Claessens & Laeven, 2004).

Un mercado financiero más competitivo puede facilitar el acceso al crédito para segmentos de la población que tradicionalmente han sido excluidos del sistema financiero, como los hogares de bajos ingresos, las pequeñas empresas y las comunidades rurales (Banerjee & Duflo, 2014).

La competencia puede impulsar a las entidades financieras a mejorar la calidad del servicio al cliente, lo que puede resultar en una mayor satisfacción y lealtad del consumidor (Boot & Thakor, 2000).

Algunos estudios sugieren que la competencia en el sector financiero puede contribuir a la estabilidad financiera al promover la eficiencia y la resiliencia de las instituciones financieras, aunque este hallazgo es objeto de debate y puede depender del contexto y la regulación específicos de cada país (Laeven & Levine, 2009).

La regulación financiera, como las restricciones en las tasas de usura, puede afectar la competencia en el sector financiero de diversas maneras. Por un lado, puede generar un entorno más equitativo y proteger a los consumidores de prácticas abusivas; por otro lado, puede tener efectos no deseados si limita la capacidad de las entidades financieras para competir e innovar (Kashyap, Rajan, & Stein, 2008).

Tenemos entonces que la competencia entre entidades financieras puede tener varios efectos positivos en la innovación, el acceso al crédito, la calidad del servicio



y la estabilidad financiera. Sin embargo, los resultados pueden depender del contexto específico y la regulación en cada país. El aumento de la transparencia en la oferta de productos crediticios es fundamental para proteger y empoderar a los consumidores financieros. La transparencia afecta a los consumidores financieros por diversas razones: Cuando las entidades financieras son transparentes acerca de las tasas de interés, comisiones y cargos asociados a sus productos crediticios, los consumidores pueden comparar fácilmente las opciones disponibles y elegir la que mejor se ajuste a sus necesidades y situación financiera. Esto les permite tomar decisiones informadas y evitar productos que puedan resultar costosos o inadecuados para ellos.

La transparencia en la oferta de productos crediticios fomenta la competencia entre entidades financieras, ya que los consumidores pueden comparar fácilmente las condiciones ofrecidas por diferentes instituciones. Esto puede llevar a una reducción en los costos y tasas de interés y a una mayor innovación en productos y servicios financieros. Una mayor transparencia en la oferta de productos crediticios puede ayudar a prevenir prácticas abusivas, como tasas de interés exorbitantes o cláusulas contractuales engañosas. Al ser conscientes de las condiciones de los productos financieros, los consumidores pueden identificar y evitar aquellos que puedan resultar perjudiciales.

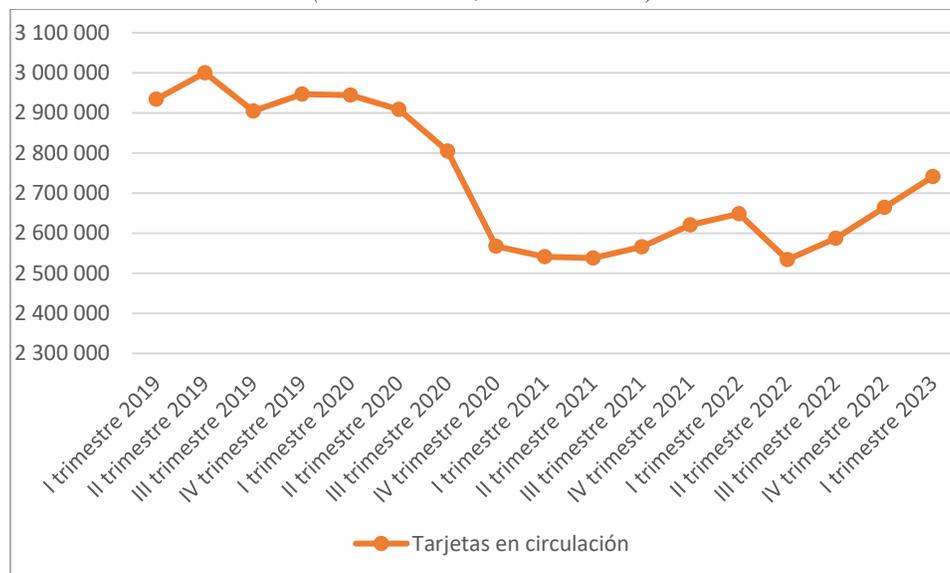
Cuando los consumidores tienen acceso a información clara y transparente sobre los productos crediticios, pueden evaluar mejor sus capacidades de pago y tomar decisiones más responsables sobre el endeudamiento. Esto puede ayudar a prevenir situaciones de endeudamiento excesivo y sus consecuencias negativas, como la morosidad, la insolvencia y el deterioro del bienestar financiero. La transparencia en la oferta de productos crediticios puede contribuir a generar confianza en el sistema financiero, ya que los consumidores perciben que las entidades financieras actúan de manera justa y responsable. La confianza en el sistema financiero es fundamental para garantizar la estabilidad y el buen funcionamiento de la economía en general.



El aumento de la transparencia en la oferta de productos crediticios beneficia a los consumidores financieros al facilitar la toma de decisiones informadas, promover la competencia, proteger contra prácticas abusivas, prevenir el endeudamiento excesivo y fomentar la confianza en el sistema financiero.

Gráfico 2: Costa Rica. Tarjetas en circulación trimestralmente

(En números, 2019 -2023).



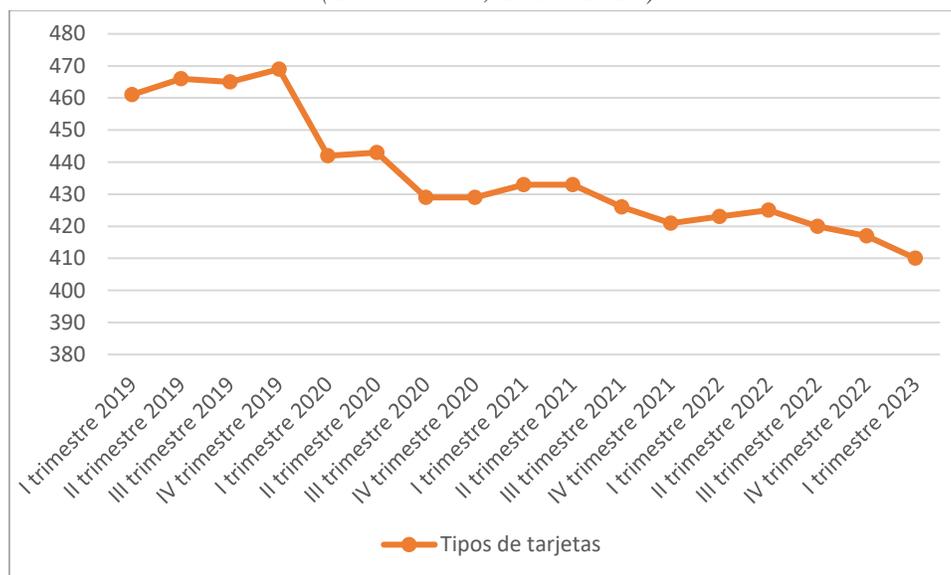
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Si bien en principio el mercado reaccionó con una disminución en el número de tarjetas de crédito, queda claro con los datos existentes a 2023 una marcada recuperación en el número de tarjetas existentes, por lo que se puede decir con claridad que no existe una caída en los negocios de tarjetas producto de la fijación de límites máximos, por el contrario, parece expandirse de forma sustantiva el negocio de las tarjetas.



Gráfico 3. Costa Rica. Tipos de tarjetas en circulación trimestralmente

(En números, 2019 -2023)



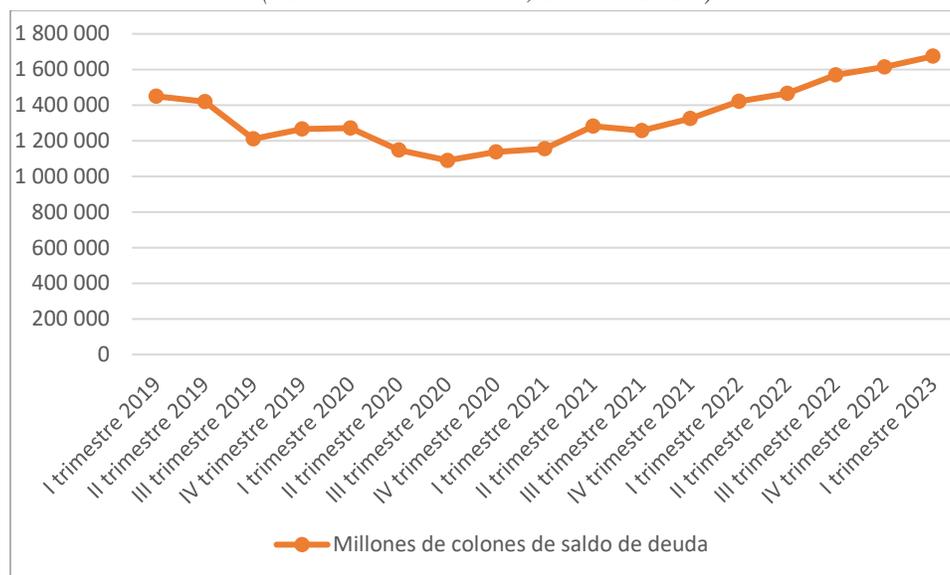
Fuente: elaboración propia con datos extraídos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Respecto al número de tipos de tarjetas, queda claro que se ha reducido la cantidad de tipos de tarjetas al quitarse un segmento de discriminación de precios importante para los operadores financieros. Pareciera entonces que se han consolidado los nichos de tarjetas en aquellas que atraen la atención del mercado y no existe una proliferación de tarjetas para propósitos de discriminar precios, tal como existía anterior a la modificación de la ley.

Más aún, tal como era de esperarse, los consumidores financieros han continuado de manera regular su uso de tarjetas, lo que se muestra en el indicador de deuda existente con las tarjetas de crédito. Esto deja claro que no se afectó significativamente a los operadores financieros en su mercado.



Gráfico 4. Costa Rica. Saldo de deuda de tarjetas de crédito trimestralmente
(Millones de colones; 2019 – 2023)

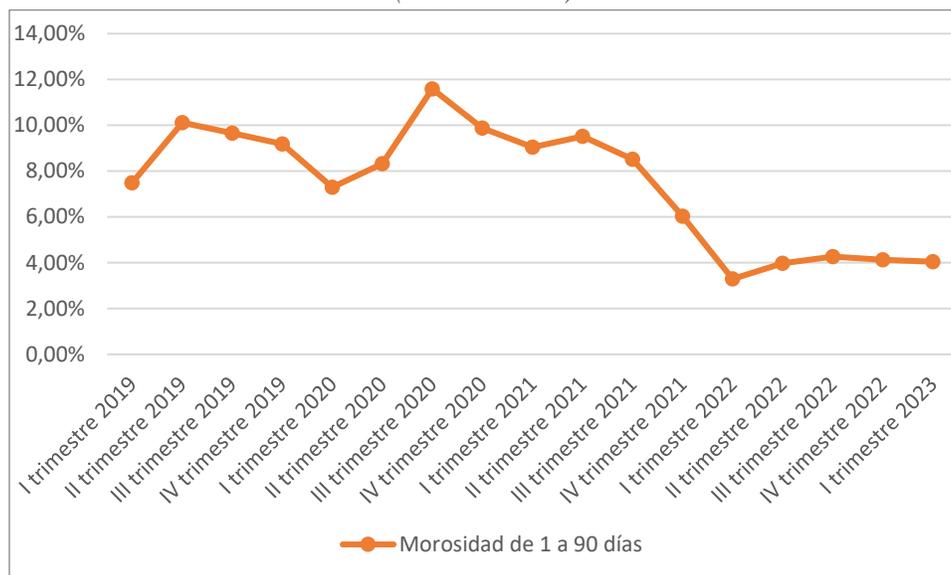


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Por el contrario, a lo argumentado por algunos defensores de la no regulación de la tasa, los valores de morosidad dan cuenta que con la ley se ha reducido la morosidad de las tarjetas de crédito, disminuyendo claramente los juicios o procesos judiciales relacionados con el cobro de tarjetas de crédito. Si bien aún existe un tiempo corto desde la implementación de la ley, existe un efecto muy positivo en este aspecto. Reducir la morosidad aumenta la eficiencia y la competitividad de los negocios bancarios relacionados y permite tener una mayor sanidad del sistema financiero.



Gráfico 5. Costa Rica. Morosidad de 1 a 90 días en tarjetas de crédito trimestralmente (2019 – 2023).

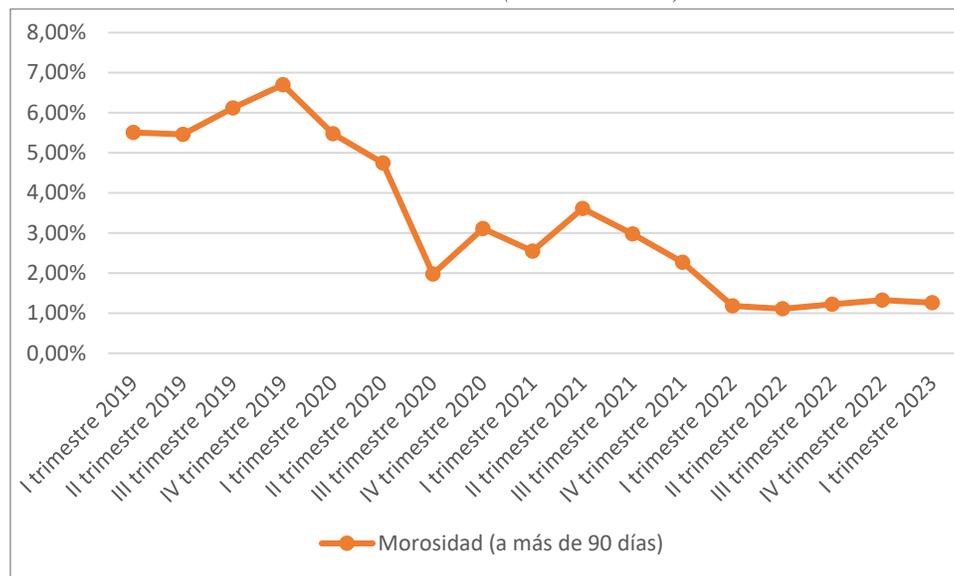


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio

En cuanto al indicador de morosidad superior a los 90 días, es claro que tenemos una caída sustantiva de dicho segmento, lo que significa un éxito de la regulación. Hemos de destacar una caída de cerca de tres puntos porcentuales en morosidad para el período de 0 a 90 días y una reducción de casi 5 puntos porcentuales en la deuda que supera los 90 días en tarjetas de crédito. Estos factores son un claro reflejo de la mejora en la asignación del crédito de tarjetas y en la caída en la tasa promedio de interés, lo que ayuda a reducir la morosidad y con ello el argumento de riesgo de los bancos emisores.



Gráfico 6. Costa Rica. Morosidad de a más de 90 días en tarjetas de crédito trimestralmente (2019 – 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio



DESAFÍOS PENDIENTES POR ABORDAR EN EL TEMA DE USURA

Enfrentar el desafío del acceso al crédito para sectores vulnerables y pequeñas empresas es crucial para promover la inclusión financiera y el crecimiento económico en Costa Rica. A continuación, se presentan algunas estrategias y lecciones aprendidas de la realidad internacional que podrían aplicarse en Costa Rica.

Promover el sector de las microfinanzas y facilitar el acceso a microcréditos para sectores vulnerables y pequeñas empresas. Estos préstamos, de montos relativamente pequeños, permiten a las personas de bajos ingresos y a las pequeñas empresas financiar sus actividades económicas y mejorar su calidad de vida. Experiencias en países como Bangladesh e India han demostrado el potencial de las microfinanzas para impulsar la inclusión financiera.

Implementar programas de garantías gubernamentales que respalden a los prestatarios de bajos ingresos y pequeñas empresas, reduciendo así el riesgo percibido por las instituciones financieras y fomentando la concesión de créditos. Ejemplos exitosos de programas de garantía incluyen el Small Business Administración en Estados Unidos y el Fondo Nacional de Garantías en Colombia.

Promover la educación financiera y la capacitación en gestión empresarial para sectores vulnerables y pequeñas empresas. Estas iniciativas pueden mejorar la capacidad de los prestatarios para administrar sus finanzas y aumentar su éxito en la obtención de créditos y el manejo de sus negocios.

Fomentar la adopción de tecnologías financieras y la banca móvil para expandir el acceso a servicios financieros en áreas rurales y para sectores vulnerables. La experiencia de países como Kenia y Filipinas muestra cómo la banca móvil y las soluciones FinTech pueden facilitar el acceso al crédito y otros servicios financieros a poblaciones desatendidas.

Establecer un marco regulatorio y de supervisión proporcional para las instituciones financieras que atienden a sectores vulnerables y pequeñas empresas. Esto implica



diseñar regulaciones adaptadas al tamaño y naturaleza de las instituciones, lo que puede facilitar la entrada de nuevos actores y estimular la competencia en el mercado financiero. Fomentar la colaboración entre el sector público y privado para desarrollar iniciativas conjuntas que aborden las barreras al acceso al crédito. Un ejemplo de esto es el programa Kiva, que opera en diferentes países, donde las instituciones financieras locales y organizaciones internacionales trabajan en conjunto para proporcionar microcréditos a sectores vulnerables.

Al aplicar estas estrategias y lecciones aprendidas de la realidad internacional, Costa Rica podría enfrentar el desafío del acceso al crédito para sectores vulnerables y pequeñas empresas, impulsando la inclusión financiera y el crecimiento económico en el país.

La supervisión y sanción efectiva a entidades que incumplan la regulación sobre usura es fundamental para lograr los beneficios esperados de la legislación, ya que asegura la protección de los consumidores y el buen funcionamiento del mercado financiero. A continuación, se presentan algunas razones por las cuales este tema es tan importante:

La supervisión y sanción efectiva a entidades que incumplan la regulación garantizan que las tasas de interés y las condiciones de los préstamos sean justas y transparentes, protegiendo a los consumidores de prácticas abusivas y de endeudamiento excesivo.

La supervisión y sanción efectiva incentivan el cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones financieras, ya que las sanciones pueden ser significativas en términos económicos y reputacionales. Esto asegura que las entidades financieras se adhieran a las normas establecidas y evita que busquen formas de eludirlas.

Al sancionar a las entidades que incumplan la regulación, se promueve un entorno competitivo justo en el mercado financiero. Esto impide que las instituciones que violen las reglas obtengan ventajas indebidas sobre aquellas que cumplen con la regulación, lo que podría conducir a una distorsión del mercado.



La supervisión y sanción efectiva contribuyen a la estabilidad financiera, ya que garantizan que las instituciones financieras mantengan prácticas crediticias responsables y eviten la acumulación de riesgos excesivos. Esto reduce la posibilidad de que se produzcan crisis financieras debido a la insolvencia de las instituciones o al endeudamiento excesivo de los consumidores.

La supervisión y sanción efectiva de entidades que incumplan la regulación genera confianza en el sistema financiero por parte de los consumidores y los inversionistas. Esta confianza es esencial para el buen funcionamiento del mercado financiero y para atraer inversiones al país.

Un sistema de supervisión y sanción efectiva en Costa Rica puede servir como ejemplo para otros países que buscan abordar el problema de la usura y promover la inclusión financiera. La implementación exitosa de estas medidas puede inspirar a otras naciones a seguir un camino similar en la protección de sus consumidores y el fortalecimiento de sus sistemas financieros. La supervisión y sanción efectiva a entidades que incumplan la regulación sobre usura es crucial para garantizar la protección de los consumidores, promover la estabilidad financiera, asegurar un entorno competitivo justo y generar confianza en el sistema financiero.

La educación financiera es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y promover una sociedad más equitativa e inclusiva. La educación financiera permite a las personas tomar decisiones informadas y responsables en cuanto a sus finanzas, lo que les ayuda a evitar problemas de endeudamiento y a gestionar sus recursos de manera efectiva. A continuación, se presentan algunas razones por las cuales la educación financiera es importante y cómo se puede generalizarla:

La educación financiera brinda a las personas las herramientas necesarias para comprender conceptos básicos, como tasas de interés, inflación, créditos y ahorros, lo que les permite tomar decisiones financieras informadas y adecuadas a sus necesidades y objetivos.



Con una educación financiera sólida, las personas pueden evaluar adecuadamente los riesgos y beneficios asociados a la contratación de créditos y evitar endeudamientos excesivos que puedan conducir a situaciones de insolvencia y estrés financiero.

La educación financiera enseña la importancia del ahorro y la inversión como estrategias para alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo, así como para garantizar una jubilación digna y segura.

La educación financiera promueve la inclusión financiera al capacitar a las personas para utilizar adecuadamente los servicios financieros y aprovechar las oportunidades que estos ofrecen para mejorar su calidad de vida.

La educación financiera empodera a las personas al brindarles conocimientos que les permiten gestionar sus finanzas de manera independiente y responsable, lo que a su vez fomenta la igualdad de oportunidades y la movilidad social.

Para generalizar la educación financiera, se pueden implementar diversas estrategias a saber:

Incluir la educación financiera desde la educación básica garantiza que las personas adquieran conocimientos financieros desde temprana edad.

Realizar campañas de concientización y capacitación a nivel nacional, utilizando diversos medios de comunicación y canales, para llegar a diferentes sectores de la población.

Ofrecer programas de educación financiera para adultos en el ámbito laboral, comunitario y a través de instituciones gubernamentales, para garantizar que las personas de todas las edades tengan acceso a la educación financiera.

Colaborar con instituciones financieras, ONG's y otras organizaciones para desarrollar y promover programas de educación financiera.

Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer cursos y materiales educativos en línea que puedan llegar a un público amplio y diverso.



La educación financiera es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas y promover una sociedad más equitativa e inclusiva. Generalizar la educación financiera implica implementar estrategias que garanticen su acceso a todos los sectores de la población, independientemente de

La innovación en productos y servicios financieros es un aspecto clave para el desarrollo y crecimiento del sector financiero y, en última instancia, para impulsar la economía en general. La innovación permite a las instituciones financieras responder a las necesidades cambiantes de los consumidores y adaptarse a un entorno económico y regulatorio en constante evolución. A continuación, se presentan algunas áreas en las que la innovación en productos y servicios financieros puede marcar una diferencia significativa:

La innovación en servicios financieros puede contribuir a la inclusión financiera al crear productos y servicios accesibles y asequibles para aquellos sectores de la población que anteriormente se encontraban excluidos del sistema financiero tradicional. Esto puede incluir el desarrollo de aplicaciones móviles de banca, servicios de remesas más eficientes y plataformas de financiamiento colectivo (crowdfunding), entre otros.

- La innovación permite a las entidades financieras desarrollar modelos de crédito alternativos que consideren factores más allá del historial crediticio tradicional, como el comportamiento en línea, la actividad en redes sociales o el historial de pagos de servicios básicos. Esto ayuda a expandir el acceso al crédito a personas que, de otro modo, podrían enfrentar dificultades para obtener préstamos.
- La transformación digital en el sector financiero ha permitido el desarrollo de plataformas de banca en línea y aplicaciones móviles que facilitan la realización de transacciones, el seguimiento de gastos y el acceso a servicios financieros desde cualquier lugar y en cualquier momento. Los pagos electrónicos y las billeteras digitales también han ganado popularidad, lo que simplifica y agiliza las transacciones comerciales y personales.



- La colaboración entre instituciones financieras y empresas de tecnología financiera (fintech) ha llevado a la creación de productos y servicios innovadores que aprovechan tecnologías emergentes como blockchain, inteligencia artificial y big data. Estas tecnologías pueden mejorar la eficiencia de los servicios financieros, reducir costos y ofrecer soluciones más seguras y transparentes.
- La innovación en servicios financieros también puede incluir el desarrollo de herramientas y plataformas digitales para brindar educación financiera y asesoramiento personalizado a los consumidores. Esto puede ayudar a las personas a tomar decisiones financieras más informadas y responsables y, en última instancia, mejorar su bienestar financiero.
- La creciente preocupación por el cambio climático y la sostenibilidad ha impulsado la innovación en productos y servicios financieros "verdes" o sostenibles, como bonos verdes, fondos de inversión con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y préstamos para proyectos de energía renovable.

En conclusión, la innovación en productos y servicios financieros es fundamental para mantener un sector financiero dinámico y competitivo que responda a las necesidades cambiantes de los consumidores y a los desafíos del entorno económico y regulatorio.

PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS PENDIENTES

La implementación de políticas de inclusión financiera es crucial para garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a servicios financieros básicos y puedan participar en la economía. Estas políticas pueden ayudar a reducir la pobreza, promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de las personas. A continuación, se presentan algunas estrategias clave para la implementación de políticas de inclusión financiera:



Establecer un marco regulatorio y de supervisión que fomente la inclusión financiera, facilitando el desarrollo y la oferta de productos y servicios financieros asequibles y adaptados a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población. Esto puede incluir la simplificación de los requisitos de documentación para abrir cuentas bancarias o la promoción de modelos de crédito alternativos.

Promover la competencia entre las instituciones financieras y facilitar la entrada de nuevos actores, como empresas fintech y cooperativas de crédito, que puedan ofrecer soluciones financieras innovadoras y asequibles a los segmentos desatendidos de la población.

Invertir en la expansión y modernización de las infraestructuras financieras, como cajeros automáticos, sucursales bancarias y redes de agentes, para garantizar que las personas en áreas rurales y remotas también tengan acceso a servicios financieros básicos.

Fomentar la adopción de tecnologías digitales y móviles que permitan ampliar el alcance de los servicios financieros y reducir los costos de transacción. Esto incluye la promoción de la banca móvil, pagos electrónicos y billeteras digitales.

Implementar programas de educación financiera a nivel nacional y local para mejorar la comprensión de los conceptos financieros básicos y ayudar a las personas a tomar decisiones financieras informadas y responsables. Esto puede llevarse a cabo a través de campañas de concientización, capacitación en el lugar de trabajo y la inclusión de la educación financiera en el currículo escolar.

Establecer políticas y regulaciones que protejan a los consumidores de prácticas abusivas o engañosas por parte de las instituciones financieras y garantizar la transparencia en la información sobre productos y servicios financieros.

Implementar políticas que incentiven el acceso al crédito para segmentos vulnerables de la población y pequeñas empresas, como programas de garantías de crédito, fondos de microfinanzas y líneas de crédito específicas.



Desarrollar estrategias de inclusión financiera dirigidas a grupos específicos, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y poblaciones indígenas, que puedan enfrentar barreras adicionales para acceder a servicios financieros.

La implementación de políticas de inclusión financiera debe ser un enfoque integral que involucre a los sectores público y privado, así como a la sociedad civil. Estas políticas deben diseñarse para abordar las necesidades específicas de los segmentos des

El fortalecimiento de la supervisión y la capacidad sancionadora de las autoridades financieras es esencial para garantizar la estabilidad, integridad y eficiencia del sistema financiero, así como para proteger a los consumidores y prevenir el abuso y la explotación por parte de las instituciones financieras. La importancia de este tema radica en los siguientes aspectos:

Un sistema financiero bien supervisado y regulado protege a los consumidores de prácticas abusivas, engañosas o fraudulentas por parte de las entidades financieras. Esto contribuye a mantener la confianza en el sistema financiero y facilita la inclusión financiera.

La supervisión adecuada y la capacidad sancionadora de las autoridades ayudan a identificar y abordar los riesgos sistémicos y a prevenir crisis financieras. Esto es crucial para mantener la estabilidad económica y evitar que las crisis financieras tengan un impacto negativo en el bienestar de la población.

Un marco regulatorio sólido y una supervisión efectiva garantizan que las instituciones financieras cumplan con las normas y regulaciones aplicables, lo que contribuye a mantener la integridad del sistema financiero y a prevenir actividades ilegales como el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

La supervisión y capacidad sancionadora de las autoridades pueden ayudar a garantizar un entorno de competencia equitativo entre las instituciones financieras, evitando la concentración del mercado y fomentando la innovación y la diversificación de productos y servicios financieros.



Países que han implementado políticas exitosas de fortalecimiento de la supervisión y capacidad sancionadora de las autoridades financieras pueden ofrecer valiosas lecciones y buenas prácticas:

Adoptar un enfoque basado en riesgos en la supervisión financiera, en el cual las autoridades evalúan y priorizan los riesgos asociados con diferentes instituciones y productos financieros y asignan recursos de supervisión en consecuencia.

Establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre las autoridades financieras a nivel nacional e internacional para compartir información, experiencias y buenas prácticas.

Asegurar que las autoridades financieras cuenten con personal capacitado y recursos adecuados para llevar a cabo sus funciones de supervisión y sanción de manera efectiva.

Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de supervisión y sanción, comunicando regularmente las acciones y decisiones de las autoridades a la población y a los participantes del mercado financiero.

Mantener la regulación financiera actualizada y adaptada a los cambios en el entorno económico y tecnológico, así como a las lecciones aprendidas de crisis financieras previas.

El fortalecimiento de la supervisión y capacidad sancionadora de las autoridades financieras es fundamental para garantizar un sistema financiero estable, íntegro y eficiente, así como para proteger a los consumidores. Aprender de las experiencias

Los programas de educación financiera tienen como objetivo mejorar la comprensión de los conceptos financieros básicos y ayudar a las personas a tomar decisiones financieras informadas y responsables. Para ser efectivos, estos programas deben tener ciertas características y ser impulsados por diferentes actores. A continuación, se presentan algunas características clave que deben tener los programas de educación financiera:



Los programas deben ser accesibles para todos los segmentos de la población, independientemente de su edad, género, nivel educativo o ubicación geográfica. Esto puede incluir la oferta de cursos y talleres presenciales, así como recursos en línea y aplicaciones móviles.

Los contenidos de los programas deben ser relevantes para las necesidades y realidades específicas de los participantes, abordando temas como el ahorro, el crédito, la inversión, la planificación financiera y la prevención del endeudamiento.

Los programas deben ser flexibles y capaces de adaptarse a las necesidades cambiantes y a las características específicas de los diferentes grupos de población, como jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y comunidades rurales.

Los programas deben enfocarse en enseñar habilidades prácticas y aplicables al día a día de los participantes, utilizando ejemplos concretos y herramientas interactivas para facilitar el aprendizaje.

Los programas deben contar con mecanismos de evaluación y seguimiento para medir su impacto y efectividad, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades para ampliar su alcance.

Integración curricular: La educación financiera debe ser parte integral del currículo escolar, desde la educación básica hasta la secundaria, para garantizar que las personas adquieran conocimientos financieros desde temprana edad.

En cuanto a los actores que deberían impulsar los programas de educación financiera, es fundamental la colaboración entre diferentes sectores para garantizar su éxito y alcance:

Los gobiernos deben jugar un papel clave en el diseño e implementación de políticas y programas de educación financiera a nivel nacional y local, así como en la promoción de la inclusión de la educación financiera en el currículo escolar.

Los bancos y otras entidades financieras pueden contribuir al desarrollo y la promoción de programas de educación financiera como parte de sus



responsabilidades sociales y corporativas, así como para mejorar la relación con sus clientes.

Las ONGs pueden ser aliadas estratégicas en la implementación de programas de educación financiera, especialmente en comunidades desatendidas o vulnerables, y en la promoción de la inclusión financiera.

Las escuelas, universidades y centros de formación profesional pueden incorporar la educación financiera en sus programas académicos y ofrecer cursos y talleres específicos para estudiantes y profesionales.

Los medios de comunicación pueden jugar un papel crucial en la difusión de información y conocimientos sobre educación financiera a través de programas, artículos y contenido en línea.

El fomento de la colaboración entre entidades financieras y empresas de tecnología financiera (fintech) es esencial para impulsar la innovación en el sector financiero, mejorar la eficiencia de los servicios y ampliar el acceso a servicios financieros para la población en general. La colaboración entre estos actores puede dar lugar a nuevos productos y servicios financieros, así como a la adopción de tecnologías emergentes que pueden transformar el sector financiero. A continuación, se presentan algunas estrategias para fomentar la colaboración entre entidades financieras y fintech:

Los gobiernos y reguladores deben establecer un marco regulatorio que promueva la innovación y facilite la colaboración entre entidades financieras y fintech. Esto puede incluir la introducción de "sandbox regulatorios" que permitan a las empresas fintech probar sus productos y servicios en un entorno controlado, así como la simplificación de los procesos de licenciamiento y registro para nuevos participantes en el mercado.

Los gobiernos pueden ofrecer incentivos fiscales y financieros para fomentar la inversión en empresas fintech y promover la colaboración entre entidades financieras y fintech. Esto puede incluir subvenciones, programas de financiamiento y desgravaciones fiscales para proyectos de innovación conjunta.



Los reguladores deben garantizar un entorno de competencia equitativo en el sector financiero, permitiendo a las empresas fintech competir en igualdad de condiciones con las entidades financieras tradicionales. Esto puede impulsar la innovación y la colaboración en el sector.

Las entidades financieras pueden colaborar con incubadoras y aceleradoras de startups para identificar y apoyar a empresas fintech con potencial de crecimiento. Esto puede facilitar la adopción de tecnologías innovadoras y la creación de nuevos productos y servicios financieros.

Las entidades financieras pueden buscar alianzas estratégicas o adquirir empresas fintech para acceder a nuevas tecnologías y conocimientos especializados. Esto puede mejorar la oferta de productos y servicios financieros, así como la eficiencia operativa de las entidades financieras.

Fomentar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre entidades financieras y fintech, a través de eventos, conferencias y redes profesionales. Esto puede ayudar a identificar oportunidades de colaboración y a promover la adopción de tecnologías innovadoras en el sector financiero.

Las entidades financieras y las empresas fintech pueden colaborar en la creación de programas de formación y educación para desarrollar talento especializado en tecnología financiera y mejorar la comprensión de las oportunidades y desafíos asociados con la adopción de nuevas tecnologías.

El fomento de la colaboración entre entidades financieras y fintech es fundamental para impulsar la innovación en el sector financiero y mejorar el acceso a servicios financieros para la población en general. Las estrategias mencionadas pueden ayudar a crear un entorno propicio para la colaboración y la adopción de tecnológica.

CONCLUSIONES

La evaluación general de los avances y desafíos en el ámbito de la inclusión financiera, educación financiera y colaboración entre entidades financieras y fintech



es fundamental para entender el progreso realizado y abordar los obstáculos que aún persisten. A continuación, se presentan algunos aspectos clave a considerar al evaluar los avances y desafíos.

En muchos países, se ha observado un aumento en el acceso a servicios financieros básicos, como cuentas bancarias, préstamos y seguros, en particular gracias a la expansión de la tecnología móvil y las soluciones fintech.

La colaboración entre entidades financieras y fintech ha llevado a la creación de productos y servicios financieros innovadores, como pagos móviles, microcréditos y plataformas de inversión en línea, que están facilitando el acceso a servicios financieros para segmentos de la población desatendidos.

Se han realizado esfuerzos para implementar programas de educación financiera a nivel nacional y local, dirigidos a diversos grupos de población. Esto ha resultado en una mayor conciencia y comprensión de los conceptos financieros básicos por parte de los consumidores.

A pesar de los avances, aún persisten brechas significativas en la inclusión financiera, especialmente en áreas rurales y entre grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas de bajos ingresos. Es necesario seguir trabajando para reducir estas brechas y asegurar que todos tengan acceso a servicios financieros.

La colaboración entre entidades financieras y fintech puede enfrentar obstáculos en términos de regulación y falta de infraestructura, como conectividad a internet y sistemas de identificación. Es importante abordar estos desafíos para facilitar la adopción de soluciones tecnológicas en el sector financiero.

A pesar de los esfuerzos realizados, la calidad y la efectividad de los programas de educación financiera pueden variar significativamente, lo que dificulta la medición del impacto real de estos programas en el bienestar financiero de las personas. Es necesario mejorar la evaluación y seguimiento de estos programas y adaptarlos a las necesidades específicas de cada grupo de población.



La creciente digitalización de los servicios financieros plantea desafíos en términos de ciberseguridad y protección de datos personales. Es necesario fortalecer los marcos regulatorios y las capacidades de supervisión para garantizar la seguridad y privacidad de las transacciones financieras en línea.

Se han realizado avances significativos en la inclusión financiera, la educación financiera y la colaboración entre entidades financieras y fintech, pero aún persisten desafíos importantes que deben abordarse para asegurar que estos esfuerzos beneficien a toda la población y contribuyan al desarrollo económico y social.

En vista de los logros y desafíos abordados a lo largo de estos tres años desde la implementación de la regulación de tasas de usura en Costa Rica, es posible ofrecer algunas reflexiones finales y proyecciones a futuro para el sector financiero del país.

REFLEXIONES FINALES

La regulación de tasas de usura ha demostrado ser un instrumento eficaz para proteger a los consumidores, promover la inclusión financiera y estimular la competencia entre las entidades financieras.

La colaboración entre el sector financiero tradicional y las fintech ha sido un motor clave para impulsar la innovación en productos y servicios financieros, lo que ha llevado a un mercado más dinámico y competitivo.

La educación financiera y la promoción de la inclusión financiera son aspectos cruciales para garantizar que los beneficios de la regulación de tasas de usura lleguen a todos los segmentos de la población, especialmente a los más vulnerables.

Continuar con el fortalecimiento de la supervisión y la capacidad sancionadora de las autoridades para garantizar el cumplimiento efectivo de la regulación de tasas de usura y abordar prácticas abusivas en el mercado financiero.

Expandir y mejorar los programas de educación financiera, adaptándolos a las necesidades específicas de diferentes grupos de población y utilizando medios digitales para aumentar su alcance e impacto.



Fomentar un entorno regulatorio más propicio para la innovación y la colaboración entre entidades financieras y fintech, abordando barreras regulatorias y de infraestructura, y garantizando la ciberseguridad y protección de datos personales.

Profundizar los esfuerzos para promover la inclusión financiera, especialmente en áreas rurales y entre grupos vulnerables, mediante políticas de inclusión financiera y el desarrollo de productos y servicios financieros adaptados a sus necesidades.

En conclusión, aunque se han logrado avances significativos desde la implementación de la regulación de tasas de usura en Costa Rica, aún existen desafíos pendientes que deben abordarse para maximizar los beneficios de esta regulación y promover un sector financiero más inclusivo, transparente y sostenible en el futuro.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2019). Ley de Usura (Ley No. 9730). Recuperado de: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89336&nValor3=116334&strTipM=TC
- Banco Central de Costa Rica (BCCR). (2021). Informe de tasas de usura. Recuperado de: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores/tasas-interes/tasas-usura>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/inclusion-financiera-en-america-latina-y-el-caribe-avances-y-desafios>
- Barboza, G., & Gutiérrez, R. (2016). Acceso a servicios financieros y regulación en Costa Rica. *Revista de Ciencias Económicas*, 34(2), 79-102.
- Barquero, R. (2020). La regulación de tasas de usura en Costa Rica y su impacto en la inclusión financiera. *Revista de Economía y Política*, 15(3), 63-82.
- Céspedes, R., & Rojas, M. (2020). Regulación de tasas de usura y competencia en el mercado crediticio costarricense. *Estudios Económicos*, 27(1), 5-34.
- Chaves, P., & Segura, R. (2021). Impacto de la Ley de Usura en el mercado crediticio de Costa Rica. *Economía y Sociedad*, 26(51), 101-126.
- Consultative Group to Assist the Poor (CGAP). (2018). Tasas de interés y regulaciones en América Latina: Estudio comparativo. Recuperado de: <https://www.cgap.org/sites/default/files/researches/documents/Working-Paper-Interest-Rate-Caps-in-Latin-America-Feb-2018-Spanish.pdf>
- Delgado, E., & Zúñiga, M. (2018). Inclusión financiera y educación financiera en América Latina y el Caribe. *Revista CEPAL*, 124, 107-127.
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., & Singer, D. (2017). Financial inclusion and inclusive growth: A review of recent empirical evidence. *World Bank Policy Research Working Paper No. 8040*.
- Fitch Ratings. (2020). Regulación de tasas de usura en Costa Rica: Impacto en el sistema financiero. Recuperado de: <https://www.fitchratings.com/research/banks/costa-rica-usury-law-to-tighten-bank-spreads-lower-credit-growth-06-02-2020>.
- García, L., & Villalobos, A. (2019). Efectos de la regulación de tasas de interés en el acceso al crédito en América Latina: Un análisis comparativo. *Revista de Economía del Rosario*, 22(2), 251-284.



- Gutiérrez, G., & Mora, J. (2017). El rol de la supervisión en la estabilidad financiera: El caso de Costa Rica. *Análisis Económico*, 32(79), 95-116.
- Jiménez, J., & Ulate, M. (2019). Innovación y regulación en el sector financiero de Costa Rica: El impacto de las fintech. *Revista de Derecho y Tecnología*, 6(12), 28-46.
- Llach, J., & Rodríguez, A. (2018). Políticas de inclusión financiera en América Latina: Un análisis comparativo. Documento de trabajo del Banco de España, No. 1832.
- Meza, F., & Castillo, A. (2021). Efectos de la Ley de Usura en la inclusión financiera: El caso de Costa Rica. *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, 40(159), 183-210.
- Molina, C., & Torres, L. (2020). Regulación de tasas de usura y riesgos para la estabilidad financiera: Lecciones de América Latina. *Estudios de Economía Aplicada*, 38(1), 1-24.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). (2017). Enhancing financial literacy in Costa Rica. Recuperado de: <https://www.oecd.org/finance/Enhancing-Financial-Literacy-in-Costa-Rica.pdf>
- Serrano, R., & Trejos, S. (2021). Impacto de la Ley de Usura en la estructura de costos del sistema financiero costarricense. *Revista de Estudios Empresariales*, 29(1), 35-58.



CUADERNOS DE **TRABAJO**

